



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 17:00 horas, del día 02 de marzo del año 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno, la cual se encuentra ubicada en Av. Gregorio Méndez, esquina Venustiano Carranza, S/N Col. Centro, C.P. 8600, con el propósito de llevar a cabo la 1ª Primera Sesión de Instalación de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en conformidad con los artículos 1, párrafos primero y tercero, 4º, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º, 6º y 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 1º, fracciones I, II y IV, 2º, fracción III, 7º, 11, 14, 43, 44, 115, 125, fracciones I, III, IX X, XII y XIV, y 129 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y 7º, 10, 13, 33º, 34º, 96, 97 fracciones I, III, IX, X, XII, XIII y XIV y 106 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, numerales 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Observación General N° 7 (2005) de la Convención sobre los Derechos del Niños de las Naciones Unidas, el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, con forme a lo siguiente.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Nombre	Cargo	Derecho
Marcos Rosendo Medina Filigrana	Secretario de Gobierno. Presidente de la Comisión	Voz y voto
Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco	Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Tabasco. Secretaria Técnica de la Comisión	Voz y voto
C. Celia Margarita Bosch Muñoz	Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;	Voz y voto



Lic. Ana Laura Solano Vargas	Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Voz y voto
Dra. Eglá Cornelio Landero	Secretaria de Educación	Voz y voto
Dra. Silvia G. Roldán Fernández	Secretaria de Salud	Voz y voto
Lic. Pedro Federico Calcáneo Arguelles	Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Voz y voto
C.P. Said Arminio Mena Oropeza	Secretario de Finanzas	Voz y voto
Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie	Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Voz y voto
Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez	Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres	Voz y voto

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida.
2. Presentación de Integrantes y Verificación de Quórum.
3. Declaratoria de Instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Presentación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).
6. Participación de los Integrantes de la Comisión.
7. Lectura de Acuerdos.
8. Clausura de la 1ra. Sesión de la Comisión.



Desahogo de la Sesión

En seguimiento con el Orden del Día, previamente enviado a los integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales IX, X, XIII, XIV del artículo 97 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Palabras de Bienvenida

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; brinda las buenas tardes a todas y todos, con permiso del Señor Secretario de Gobierno, hace uso de la voz para dar inicio a esta 1ª. Sesión de la Comisión para la Primera Infancia.

Por lo que concede el uso de la voz al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, para que nos brinde unas palabras de bienvenida.

El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, da unas palabras de las palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia de sus integrantes.

2. Presentación de los integrantes y verificación del Quórum

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en uso de la voz y en seguimiento al desarrollo de la Sesión, procede a la presentación y pase de lista de los Integrantes de la Comisión, así como la confirmación del quórum necesario para la instalación formal de la misma, en los términos de lo señalado en el numeral trigésimo sexto, primer párrafo de los Lineamientos Generales de las Comisiones.

1. Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno;
2. Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. C. Celia Margarita Bosch Muñoz, Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
4. Lic. Ana Laura Solano Vargas, Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
5. Mtra. Elizabeth Ramírez Cruz en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación;



6. Dra. Susana Isabel Vázquez López en representación de la Dra. Silvia G. Roldán Fernández, Secretaria de Salud;
7. Lic. Pedro Federico Calcáneo Arguelles, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
8. Mtro. Samuel Méndez Vidal en representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas;
9. Mtra. Elsy Yolanda Romero Aguirre en representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie, Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático;
10. Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres.

La Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; solicita al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno dar la declaratoria de instalación de la Comisión para la Primera Infancia.

3. Declaratoria de Instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión.

Se procedió a la declaratoria de instalación y toma de protesta de los integrantes de la Comisión, por lo que el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno dio la declaratoria de instalación de esta Comisión y la toma de protesta de sus integrantes.

Siendo las 17:40 horas del día 02 de marzo de 2020, se declaró formalmente instalada la Comisión para la Primera Infancia, haciendo votos porque los trabajos realizados por la misma sean en un marco de garantía y protección de las niñas y los niños de la entidad.

Integrantes: Protestan.

El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno toma la protesta de cada uno de los integrantes.

4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para iniciar con los trabajos de la sesión, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; pone a consideración la dispensa de la lectura del Orden del Día y la aprobación de la misma, la cual se encontraban en sus carpetas.

Aprobado el Orden del Día.



5. Antecedentes y Objetivos de la Comisión.

De conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, donde se menciona que los Estados Partes adoptaran todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los Derechos reconocidos en dicha Convención, así como a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Ley Estatal y cumplimiento a lo estipulado en la Observación General No. 7 emitida en 2016 por el Comité de los Derechos del Niño, se busca impulsar el reconocimiento de que los niños pequeños son portadores de todos los Derechos consagrados en la Convención y que la Primera Infancia es un periodo esencial para la realización de estos Derechos. Por ello, se exhorta a los Estados Partes a desarrollar estrategias basadas en derechos, para el desarrollo de la Primera Infancia, a fin de que este grupo de población disfrute del acceso a servicios de calidad, adecuados y efectivos.

Derivado de esto, durante los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes celebrada el 18 de agosto de 2016, se crea a Nivel Federal la "Comisión para la Primera Infancia".

Dando seguimiento a lo anterior, el pasado 20 de febrero de 2020, durante los trabajos de la 2ª Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue aprobada la creación de la Comisión para la Primera Infancia en la Entidad.

Teniendo como objetivo principal, abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas, y los Niños desde su gestación y hasta el fin de su primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencia de inequidad.

En donde las instancias que la integran, en el ámbito de su competencia, coordinaran, articularan, promoverán, aplicaran y darán seguimiento a los asuntos relacionado al desarrollo infantil temprano, como lo son:

- Integralidad, acceso y calidad en los servicios;
- Programas de atención de la salud, de la educación y seguridad social;
- Atención especial para los grupos vulnerables de Niñas y Niños durante su primera infancia;
- Sistema de registro de nacimientos universal;
- Reducción de la pobreza en la primera infancia;
- Mediación de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.



6. Presentación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

Como siguiente punto en el Orden del Día, el Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, hizo una breve presentación referente a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y a la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

En uso de la voz, el Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha comienza hablando de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y menciona que esta estrategia es la gran oportunidad de construir políticas públicas para y con la primera infancia de manera diferente en México; la ENAPI abarca desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses, momento en que las niñas y los niños se preparan para ingresar a la educación primaria. Enfatizó en que el Marco de cuidado cariñoso y sensible, en el que se basa la estrategia, prioriza la importancia de actuar lo antes posible, por esto se propone proceder desde la atención prenatal, en este sentido, e invita a prestar atención a la madre durante el embarazo y al padre como corresponsable.

Se reconoce la necesidad de que la atención a la Primera Infancia demanda un trabajo intersectorial que, desde la perspectiva de derechos, articule el desarrollo de planes, programas y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada Niña y Niño, de acuerdo a su edad, contexto y condición.

Derivado de esto, después de un arduo trabajo de colaboración y coordinación entre diversas dependencias de la administración pública federal y con la valiosa experiencia y aportaciones del sector social y privado, el pasado 13 de noviembre de 2019, se remitió a las Presidencias de las Mesas Directivas, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). La cual representa el punto de partida para el diseño, ejecución y seguimiento de diversas políticas públicas que el Estado mexicano deberá implementar para atender las realidades y necesidades que requiere nuestras niñas y niños desde los cero a los seis años.

Mencionó que la importancia de la Estrategia, es garantizar a niñas y niños menores de 6 años el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia; atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas, etnias y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona.

La ENAPI sirvió como base para la creación de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia. La cual es un paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la



primera infancia (niñas y niños 0 a 6 años) a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales.

Este paquete de servicios está definido desde la perspectiva de derechos de la niña y del niño con base en lo que requieren para su desarrollo integral, y no con base a los servicios actuales de la oferta.

La RIA forma parte de los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia y tiene como objetivo principal visibilizar un catálogo de atenciones y/o servicios que promuevan la garantía de los derechos de todas las niñas y todos los niños en México entre 0 y 6 años, principalmente aquellos que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.

- Todas las atenciones están englobadas en 4 ámbitos:
- Salud y nutrición;
- Educación y cuidados;
- Protección Infantil;
- Protección Social y Desarrollo Social.
- A su vez, estas atenciones deberán ser dirigidas a tres segmentos:

Atenciones dirigidas a cada adolescente, mujer y hombre en edad reproductiva;
 Atenciones dirigidas a cada mujer embarazada, hombre próximo a ser padre, pareja, persona significativa, agente educativo, personal de salud y/o persona cuidadora responsable del niño y;
 Atenciones dirigidas a cada niña y cada niño.

Dado que las atenciones deben de asegurarse en los adolescentes, personas cuidadoras principales, niñas y niños; se especifican los momentos particulares por los que estos grupos atraviesan, los expertos de la Comisión para la Primera Infancia acordaron organizar las atenciones de la siguiente manera:

- Preconcepción
- Embarazo
- Nacimiento. 1 mes de vida
- Crecimiento. 1 mes – 3 años
- Desarrollo. 3 años – 6 años

Esta herramienta ha sido construida por los expertos miembros de la Comisión, retroalimentada por distintos equipos y personas expertas en temas de Primera Infancia en México, así como algunos expertos internacionales.

Es una herramienta que sirve como referente para orientar a las autoridades mexicanas y a los demás actores responsables en la implementación de un sistema integral de protección



para niñas y niños, se trata de un documento que permita ordenar las atenciones que niñas y niños requieren durante esta etapa de vida.

7. Participación de los Integrantes de la Comisión.

En uso de la voz. El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; pregunta sobre el sistema de identidad.

En uso de la voz. La Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; a lo que responde que se trata de llevar a cabo un Sistema de Registro de Nacimientos Universal, el cual todos los Estados deben de tener el mismo Sistema.

En uso de la voz. El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; menciona que sería importante que en los centros de salud se cuente con el personal adecuado para la realización de las actas, ya que las personas de los poblados alejados se les dificulta el trámite de las actas de nacimiento y es por ello la necesidad, de contar con personal capacitado y el refuerzo con equipos de cómputo que den abasto a la gran demanda.

En uso de la voz. La Dra. Susana Isabel Vázquez López en representación de la Dra. Silvia G. Roldán Fernández, Secretaria de Salud; menciona que existe un padrón de seguimiento de los nacimientos y que se trabaja de la mano con los centros de salud municipales para la asistencia de las madres y los niños.

En uso de la voz. La Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres; menciona que es importante crear una capacitación para las parteras de las comunidades municipales como también con los DIF Municipales para la protección de la primera infancia.

En uso de la voz. El Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; menciona que hay que crear una ruta de protección infantil, que sería importante ejercicios para el procedimiento que se tienen que atender e identificar los procesos para salvaguardar la primera infancia ya que se necesita una coordinación con DIF y Procuradurías Municipales para identificar los abusos y las necesidades de los mismos.

8. Lectura de Acuerdos.

- Se acordó que se invitaría a la Fiscalía y Seguridad Pública para integrar la Comisión.

9. Clausura de la 1ª Sesión de la Comisión.

Se procedió a la clausura de la 1ª. Sesión de la Comisión para la Primera Infancia, por lo cual la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del



Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, solicita de nueva cuenta al Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno, sirva a dar la declaratoria de clausura.

Y siendo las 18:40 horas, del día 02 de marzo de 2020, el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; declaró formalmente clausurados los trabajos de la 1ª. Sesión de la Comisión para la Primera Infancia.

MTRA. MARIA TERESA CARDENAS FOJACO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO



2º SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA PRIMERA INFANCIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:00 horas, del día 02 de septiembre del año 2022, se reunieron mediante la plataforma Zoom con el propósito de llevar a cabo la 2ª Sesión de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en conformidad con los artículos 1º, párrafos primero y tercero, 4º, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º, 6º y 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 1º, fracciones I, II y IV, 2º, fracción III, 7º, 11, 14, 43, 44, 115, 125, fracciones I, III, IX X, XII y XIV, y 129 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y 7º, 10, 13, 33º, 34º, 96, 97 fracciones I, III, IX, X, XII, XIII y XIV y 106 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, numerales 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Observación General N° 7 (2005) de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, conforme a lo siguiente.

Integrantes de la Comisión para la Primera Infancia

Nombre	Cargo	Derecho
Dr. Guillermo Arturo del Rivero León	Secretario de Gobierno	Voz y voto
Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco	Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Tabasco	Voz y voto
C. Celia Margarita Bosch Muñoz	Coordinadora General del Sistema DIF Tabasco	Voz y voto
Lic. Ana Laura Solano Vargas	Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Voz y voto
Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo	Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Voz y voto

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

Dra. Eglá Cornelio Landero	Secretaria de Educación	Voz y voto
Dra. Silvia G. Roldán Fernández	Secretaria de Salud	Voz y voto
Lic. Nelly del Carmen Vargas Pérez	Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres	Voz y voto
Lic. Luis Romeo Gurría Gurría	Secretario de Finanzas	Voz y voto
Dr. José Antonio Morales Notario	Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Voz y voto
M.D. Nicolás Bautista Ovando	Fiscal General del Estado	Voz y voto
Lic. Hernán Bermúdez Requena	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Voz y voto
Invitados Especiales		
Lic. Guadalupe Castro de Merino	Presidenta del Sistema DIF Tabasco	Voz
Lic. María Constanza Tort San Román	Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	Voz

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'G', 'A', 'B', 'H']

ORDEN DEL DÍA

- 09:00 h. 1.- Bienvenida y declaratoria de inicio de actividades, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno.
- 09:05 h. 2.- Verificación de Quórum, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.
- 09:08 h. 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMP/ISO02/2022

- 09:10 h. **4.-** Presentación del Punto de Acuerdo por el que se incorpora como integrante de esta Comisión a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.
- 09:13 h. **5.-** Presentación del Programa de Trabajo 2022-2023, Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.
- 09:23 h. **6.-** Presentación "Grupo de Implementación Territorial", Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.
- 09:33 h. **7.-** Presentación "Mecanismos de Difusión y Promoción", Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.
- 09:38 h. **8.-** Presentación "Consulta OpiNNA Primera Infancia", Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.
- 09:43 h. **9.-** Intervención de Integrantes de la Comisión.
- 09:50 h. **10.-** Presentación y lectura de Acuerdos, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.
- 09:55 h. **11.-** Palabras alusivas, Lic. María Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 10:00 h. **12.-** Clausura de Actividades de la 2ª. Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, Lic. Guadalupe Castro de Merino, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Tabasco.

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

Desahogo de la Sesión

En seguimiento con el Orden del Día, previamente enviado a los integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales IX, X, XIII, XIV del artículo 97 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida y declaratoria de inicio de actividades, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno.

El **Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**, da las palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia de sus integrantes, por lo consiguiente hace la declaratoria de inicio de la Sesión.


2. Verificación de Quórum, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.

La **Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en uso de la voz y en seguimiento al desarrollo de la Sesión, verifica la asistencia de los integrantes y confirma la existencia de quórum para la realización de la Sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.

Para dar inicio a la Sesión y en uso de la voz la **Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; dispone a consideración la dispensa de la lectura del Orden del Día enviada con anterioridad. Queda aprobado el orden del día por los integrantes de la Comisión.

4. Presentación del Punto de Acuerdo por el que se incorpora como integrante de esta Comisión a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

**Seguridad y Protección Ciudadana, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco,
Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.**

Para fortalecer los trabajos de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) dentro del estado y para el mejor funcionamiento de esta Comisión, en referencia al acuerdo adoptado en la Sesión anterior, derivado de la importancia de sus atribuciones, se invitó a participar como integrantes permanentes de esta Comisión a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En uso de la voz, la Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Primer punto de Acuerdo referente a la incorporación de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana como integrantes permanentes de esta Comisión.

Con la consideración de los Integrantes, queda aprobado el punto de Acuerdo.

5. Presentación del Programa de Trabajo 2022-2023, Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cede el uso de la voz al **Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha**, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, quien realizó la Presentación de la Propuesta del Programa de Trabajo 2022-2023 correspondiente a esta Comisión.

El **Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha**, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA mencionó el objetivo de dicha Comisión, el cual es abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. De acuerdo con lo anterior, menciona que la vigencia del presente programa de trabajo será desde su fecha de aprobación hasta diciembre de 2023 y señala que los integrantes de la Comisión



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

deberán de realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), del marco metodológico de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de la Primera Infancia y de los Acuerdos tomados por la Comisión, siendo así el objetivo del Programa de Trabajo 2022-2023 el desarrollar las acciones y actividades coordinadas para garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia en los diversos municipios del Estado, así como también mencionó los ejes estratégicos de dicho Programa, que deberán conformar parte del informe Anual que se presenta al C. Gobernador y Presidente del Sistema Estatal.

En uso de la voz, la **Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Segundo punto de Acuerdo referente a la aprobación del Programa de Trabajo 2022-2023.

Con la consideración de los Integrantes, queda aprobado el punto de Acuerdo.

6. Presentación "Grupo de Implementación Territorial", Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cede el uso de la voz al **Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha**, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, hace mención que la **Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)** es un Política Pública encargada de articular todas las acciones encaminadas a garantizar a niñas y niños menores de 6 años, el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo integral y prosperidad, educación, protección, participación y vida libre de violencia, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como a la diversidad inherente a cada persona, es por ello y conforme al Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión se conformará el Grupo de Implementación Territorial (GIT) que busca Implementar a nivel estatal la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y, posteriormente, acompañar a las comisiones

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

municipales en la elaboración y ejecución de sus programas de trabajo para la implementación a nivel municipal, por consiguiente y para conformar el Grupo de Implementación Territorial se somete a aprobación de los integrantes de la Comisión designar y enviar el dato de la persona que fungirá como miembro del Grupo de Implementación Territorial, en cumplimiento a los perfiles solicitados para cada uno de los Ámbitos establecidos, al correo electrónico infosipinnatabasco@gmail.com antes del día martes 06 de septiembre de 2022, de esta forma se conformaría el GIT junto con el acompañamiento de SIPINNA Nacional y Save the Children México.

En uso de la voz, la Maestra María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Tercer punto de Acuerdo referente a designar y enviar el dato de la persona que fungirá como miembro del Grupo de Implementación Territorial, en cumplimiento a los perfiles solicitados, al correo electrónico infosipinnatabasco@gmail.com antes del día martes 06 de septiembre de 2022.

Con la consideración de los Integrantes, queda aprobado el punto de Acuerdo.

7. Presentación "Mecanismos de Difusión y Promoción", Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cede el uso de la voz la Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, realizará la presentación correspondiente a los "Mecanismos de Difusión" donde menciona que el objetivo de estos mecanismos es educar sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que todas y todos los integrantes de la sociedad participen y se comprometan en el cumplimiento de los mismos; constituir la posibilidad de colaborar en la formación de la niñez dentro de una cultura de tolerancia, libertad y respeto a los derechos humanos. Mencionó la importancia de promover los Derechos de la niñez y las adolescencias para contribuir a la prevención de situaciones que vulneren los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como también permite que las

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

personas asuman un comportamiento de respeto y cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Puntualizó que este comportamiento debe ser permanente debido al cambio cultural que se busca. Destacó los temas prioritarios que se deben de promover y difundir en el tema de Primera Infancia.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes menciona que, en concordancia con lo presentado, como Cuarto punto de Acuerdo se somete a consideración de los Integrantes de la Comisión la realización permanente de mecanismos de Difusión desde sus dependencias, enfocados a la temática correspondiente a la Primera Infancia.

Con la consideración de los Integrantes, queda aprobado el punto de Acuerdo.

8. Presentación "Consulta OpiNNA Primera Infancia", Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cede el uso de la voz la **Psic. Josefina Romero Rodríguez**, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA.

En uso de la voz, la Psic. Josefina Romero Rodríguez, Jefa del Departamento de Enlace Intersectorial de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, presenta y menciona que la consulta mostrada a los integrantes reconoce a las niñas y los niños de Tabasco en su primera infancia como sujetos con todos los derechos humanos, como persona cuyas habilidades para comunicarse y expresarse se encuentran presentes y en desarrollo. El papel de las personas adultas es fundamental, pues en la medida que sean receptivas a la expresión natural de niñas y niños de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades, podrán incrementar y potenciar las habilidades comunicativas y sociales necesarias para la participación. A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco mencionó que se lanzó una convocatoria dirigida hacia personas adultas a fin de que invitaran a



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

niñas y niños entre 3 y 5 años de edad para que expresaran, a través de un dibujo, la respuesta a dos preguntas: ¿Qué te hace feliz? ¿Qué te pone triste?, de estas preguntas se mostraron los resultados que la Secretaría Ejecutiva recibió las expresiones gráficas por medios físicos, correo electrónico o plataforma, registró los datos generales, y se catalogó lo que expresaron sobre su felicidad y tristeza.

En uso de la voz, la **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes somete a aprobación y con lo presentado anteriormente, como Quinto punto de Acuerdo se somete a consideración de los Integrantes de la Comisión realizar un mecanismo de participación basado en la metodología de la Consulta "OPINNA Primera Infancia", con alcance en los 17 municipios de la Entidad.

Con la consideración de los Integrantes, queda aprobado el punto de Acuerdo.

9. Intervención de Integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes somete a consideración la intervención de los integrantes de la Comisión que así lo deseen.

En uso de la voz, la **M.A.P.P. Elsy Yolanda Romero Aguirre**, menciona si cada institución realizara de manera independiente los mecanismos para la integración de la Metodología en la medida de sus atribuciones o en su caso si el Secretariado Ejecutivo cuenta con las temáticas de atención.

En uso de la voz, el **Lic. Jose Luis Cantó Mier y Concha**, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA, menciona que la Unidad del Secretariado Ejecutivo cuenta con la metodología y los ejes temáticos de atención para poder realizar los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia.

10. Presentación y lectura de Acuerdos, Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco, Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA Estatal.



2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

En uso de la voz, la **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco** Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes procede a mencionar los Acuerdos tomados durante la Sesión de la Comisión:

Acuerdo: COMPI/SO02/01/2022

Los Integrantes de la Comisión Aprueban la incorporación como integrantes de esta Comisión para la Primera Infancia a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Acuerdo: COMPI/SO02/02/2022

Los Integrantes de la Comisión Aprueban el Programa de Trabajo 2022-2023, comprometiéndose a realizar en el tiempo de vigencia del mismo, lo correspondiente a los 6 Ejes Estratégicos planteados.

Acuerdo: COMPI/SO02/03/2022

Los Integrantes de la Comisión acuerdan designar y enviar el dato de la persona que fungirá como miembro del Grupo de Implementación Territorial, en cumplimiento a los perfiles solicitados para cada uno de los Ámbitos establecidos, al correo electrónico infosipinnatabasco@gmail.com antes del día martes 06 de septiembre de 2022.

Acuerdo: COMPI/SO02/04/2022

Los Integrantes de la Comisión Aprueban la realización permanente de mecanismos de Difusión desde sus dependencias, enfocados a la temática correspondiente a la Primera Infancia.

Acuerdo: COMPI/SO02/05/2022

Los Integrantes de la Comisión Aprueban realizar un mecanismo de participación basado en la metodología de la Consulta "OPiNNA Primera Infancia", con alcance en los 17 municipios de la Entidad.

11. Palabras alusivas, Lic. **María Constanza Tort San Román**, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022

En uso de la voz, la Lic. **María Constanza Tort San Román**, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes comparte unas palabras haciendo alusión a los trabajos que se necesitan realizar interinstitucionalmente con todas las dependencias para poder atender oportunamente las necesidades de la niñez.

12. Clausura de Actividades de la 2ª. Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, Lic. Guadalupe Castro de Merino, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Tabasco.

En uso de la voz, la Lic. **Guadalupe Castro de Merino**, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Tabasco brinda las palabras de clausura de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, agradeciendo la asistencia de todos los integrantes, así como reitera que el trabajo en conjunto hará de un mejor Estado para las niñas y los niños.



**DR. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO
LEÓN**
SECRETARIO DE GOBIERNO
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN



**MTRA. MARÍA TERESA CÁRDENAS
FOJACO**
TITULAR DE LA UNIDAD DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SIPINNA
EN SU CALIDAD DE SECRETARIA
TÉCNICA

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022



**C. CELIA MARGARITA BOSCH
MUÑOZ**
COORDINADORA GENERAL DEL
SISTEMA DIF TABASCO
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN




LIC. ANA LAURA SOLANO VARGAS
PROCURADORA ESTATAL DE
PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



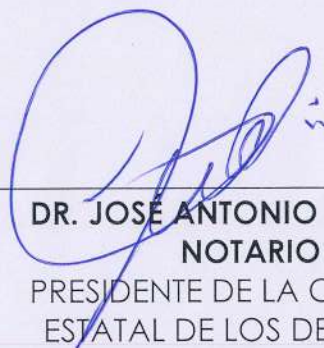
**LIC. MANUEL SEBASTIÁN GRANIEL
BURELO**
SECRETARIO DE BIENESTAR,
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



DRA. SILVIA G. ROLDÁN FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO
DE TABASCO
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



**LIC. NELLY DEL CARMEN VARGAS
PÉREZ**
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
DE LAS MUJERES
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



DR. JOSÉ ANTONIO MORALES
NOTARIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN

2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PARA LA
PRIMERA INFANCIA

ACTA NO. SIPINNA/COMPI/SO02/2022



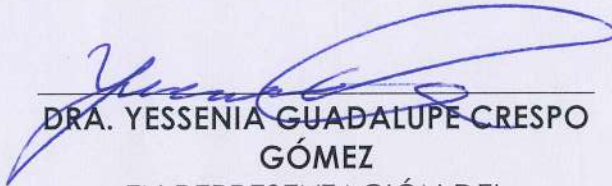
LIC. HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



C.P. MARIBEL VÁZQUEZ GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DRA. EGLA CORNELIO LANDERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE TABASCO
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



MTRO. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA
SECRETARIO DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



**DRA. YESSENIA GUADALUPE CRESPO
GÓMEZ**
EN REPRESENTACIÓN DEL
M.D. NICOLÁS BAUTISTA OVANDO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN